

# CONVENIO PERMANENTE DE INTERCAMBIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Entre los días 9 y 19 de noviembre, distinguidos profesores de la Universidad de California, presididos por el Dr. Franklin D. Murphy, Rector de la Universidad de California en Los Angeles, sostuvieron conversaciones a alto nivel universitario con profesores de las distintas facultades de la Universidad de Chile. La meta de estas reuniones fue llegar a un acuerdo sobre un convenio permanente de intercambio entre ambos planteles educacionales, convenio que cuenta con la cooperación financiera de la Fundación Ford.

La asistencia de la Fundación Ford persigue el fortalecimiento de las instituciones que preparan al elemento profesional y técnico y una ayuda a la promoción del conocimiento.

Para iniciar el diálogo de este intercambio, la Universidad de California envió la misión presidida por el Dr. Murphy e integrada por los profesores Elwin V. Svenson, James H. Meyer, Johannes Wilbert, Everett Carter, Charles E. Young, Clifford A. Bunton, William B. Fretter, Clyne Frederick Garland, William Roy Pritchard y Rodolfo Ruibal, todos ellos destacadas personalidades de esa Universidad, y la señorita Eva Ditmar, traductora del grupo y miembro de la Oficina de Coordinación del Area Extranjera del Centro Latinoamericano de UCLA.

Cada uno de estos personeros de la Universidad de California, en estrecho contacto con decanos y profesores de la Universidad de Chile, estudió las distintas facetas del Convenio, dentro de las respectivas disciplinas científicas, humanísticas y artísticas.

Dentro del campo de las Artes, previa a la llegada de la delegación californiana, se creó la Comisión de Arte y Extensión Universitaria, presidida por don Domingo Santa Cruz, Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, e integrada por los señores Carlos Pedraza, Decano de la Facultad de Bellas Artes; Mario Ciudad, Director del Departamento de Extensión Universitaria; Agustín Siré, Director del Instituto del Teatro; Jorge Elliot, Director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas; Samuel Claro, Secretario de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales; Carlos Fredes, Director del Departamento Audiovisual, y Domingo Piga, Director de la Escuela del Teatro, quienes elaboraron un proyecto de Convenio de las actividades artísticas y de extensión universitaria, entre ambas universidades, compuesto de dos fases simultáneas.

La primera sería una etapa de exploración y de mutuo conocimiento de los medios artísticos, métodos de trabajo y sistemas educacionales de ambas Corporaciones, la que se realizaría a base de las siguientes posibilidades de intercambio:

- a) Conferencias, seminarios y cursos de corta duración que servirían como un medio efectivo y rápido para la primera fase propuesta.
- b) Exposiciones de pintura, escultura, teatro y fotografía, que contribuyan

a poner en contacto directo a las dos universidades con una gran masa de público.

c) Intercambio de profesores que puedan realizar cursos de uno o dos años de duración, aspecto que es de suma importancia para el conocimiento de los sistemas educacionales de ambos países.

d) Intercambio de alumnos. Los organismos artísticos de la Universidad de Chile estarían en condiciones de recibir alumnos de la Universidad de California para que éstos se especialicen en el estudio de materias relativas al arte chileno y latinoamericano. Asimismo, se consideraría la posibilidad de que estudiantes chilenos vayan a la Universidad de California.

e) Intercambio de grabaciones de autores norteamericanos y chilenos; realización de conciertos con obras de compositores norteamericanos y chilenos; publicación de partituras y de obras teatrales, y conferencias y cursos relacionados con la extensión universitaria.

Dentro del campo musical, la Facultad de Ciencias y Artes Musicales ofreció a la Universidad de California un significativo aporte: intercambio de destacados instrumentistas, cantantes y conjuntos de prestigio nacional e internacional; a través de un plan de conferencias, seminarios y cursos de corta duración, esta Facultad daría a conocer la Historia de la Música Chilena, el panorama de la música chilena contemporánea, el folklore musical y la educación musical en Chile. Su archivo de grabaciones en cinta magnética de autores nacionales, que es muy completo, proporcionaría a la Universidad de California obras de compositores nacionales y discos con grabaciones de estos autores; la Editorial del Instituto de Extensión Musical puede aportar un buen número de publicaciones de música coral y de cámara y, además, la Revista Musical Chilena, órgano oficial de esta Facultad, contribuye a dar a conocer no sólo la música nacional sino que, cada día, aumenta su contribución al conocimiento de la música de Latinoamérica.

Toda esta actividad de las diferentes instituciones artísticas de la Universidad de Chile, representadas en la Comisión de Arte y Extensión Universitaria, significarán un importante aporte al intercambio entre la Universidad de California y la Universidad de Chile en el campo artístico y así lo comprendió el Dr. Murphy y aquellos de sus colegas que se preocuparon específicamente del problema artístico. Prueba de ello fue la declaración hecha por el Rector de la Universidad de California en Los Angeles, Dr. Murphy, a la prensa, y subrayada posteriormente en uno de sus discursos, al decir que: "en muchos aspectos puede cooperar la Universidad de Chile con la de California. Uno de ellos es el caso de las Artes, porque no creo que exista ninguna Universidad en el mundo que esté tan íntimamente relacionada con las Bellas Artes como la Universidad de Chile. Verdadero ejemplo universitario". Su colega, el Sr. Everett Carter, asistente especial del Presidente de la Universidad de California y Decano en Investigación, expresó: "pensamos que es en el campo de las artes donde estableceremos algunas de las relaciones más importantes entre nuestras Universidades". Estas afirmaciones nos honran porque el Dr. Murphy, que ha visitado la mayoría de los grandes centros docentes del mundo, destacó que la organización artística de nuestro país es un ejemplo único.

Gratamente impresionados por la labor que realiza la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, a raíz de una extensa visita a esta casa, los profesores de California se interesaron por conocer nuestras necesidades de promoción en el campo de la música, las que les fueron expuestas por el Decano Santa Cruz.

La Facultad de Ciencias y Artes Musicales, después de mostrar su actual desarrollo docente y artístico, informó al Dr. Murphy sobre sus posibilidades de trabajo y destacó cuáles serían los elementos que se requerirían para su ampliación, los que se expusieron a través de tres puntos. La Universidad de California consideraría estos rubros a fin de lograr establecer un diálogo permanente entre ambas instituciones.

### *I. Desarrollo de la enseñanza básica musical*

La preparación de futuros alumnos del Conservatorio es esencial, específicamente de los instrumentistas de viento, ramos que adolecen de graves limitaciones que restan eficiencia a los cursos y limitan las proyecciones sociales que éstos deben tener.

Las razones de estas limitaciones son: El Conservatorio Nacional de Música, dependiente de esta Facultad, tiene la misión de formar instrumentistas para todo el país y asimismo de profesores de instrumentos. Por razones económicas y nuestro alejamiento de los centros musicales mundiales, ha sido imposible importar instrumentos. La preparación inicial de instrumentistas, en algunos departamentos, se hace en Chile desde el grado primario, el que se encuentra a cargo de un anexo de esta Facultad; este departamento preparatorio sirve de modelo al resto de la enseñanza musical del país y debe ser el mejor dotado. Además, el número de alumnos en las diversas especialidades del Conservatorio se ha duplicado. La creciente actividad orquestal y de bandas militares y municipales cubre todas las ciudades del país con evidentes beneficios para el cultivo de la música en los grandes centros poblados.

La Facultad necesita subsanar estas deficiencias y por eso sugirió:

1. La venida al país de uno o más profesores de instrumentos de viento capaces de perfeccionar nuestra enseñanza y de realizar trabajos de conjunto.
2. La visita a Chile de un especialista en la enseñanza elemental de música, no en nivel universitario, como podría ser un profesor experto en el sistema Orff (Orff Schulwerk).
3. La dotación de instrumentos indispensables para nuestra enseñanza, absolutamente imposibles de obtener en Chile, serían facilitados a un alumnado, por lo general, de muy escasos recursos.

### *II. Elementos indispensables para la enseñanza superior*

Además de la enseñanza de la ejecución e interpretación musical, la Facultad cuenta con cátedras de musicología, composición y pedagogía.

Para estas cátedras de altos estudios musicales se hace necesaria una Biblioteca y Discoteca. Ambas secciones del Conservatorio existen desde hace largo tiempo, pero dentro de una categoría muy modesta y se encuentran

atrasadas no sólo en cuanto a documentación sino que en lo que respecta a equipos tales como lectores de microfilm y microcards, elaboración de microfilm, sistemas copiadores, etc. Se carece también de las colecciones indispensables para estudios musicológicos, aun en microfilm, y de la dotación de grabaciones y de su correspondiente duplicación y utilización en cintas magnéticas. El reemplazo de grabaciones es virtualmente imposible en Chile.

Es cosa sabida que los altos estudios musicales en la actualidad requieren:

1. El conocimiento universal de la música, es decir, el estudio de las culturas orientales y occidentales.

2. El músico de cualquier especialidad debe estar ilustrado sobre el pasado de nuestra música, y esto no sólo en forma teórica sino que además auditiva.

3. Para acentuar la importancia intelectual de la enseñanza superior, la Facultad acaba de modificar totalmente los planes de estudio (Curricula) de todas las especialidades y ha acordado crear un Instituto de Altos Estudios Musicales destinados a ser una escuela de graduados y base para el futuro doctorado en música.

4. Sin los equipos necesarios, el corriente y utilísimo intercambio que mantienen hoy día las bibliotecas musicales entre sí es impracticable en Chile, y

5. La Biblioteca de nuestra Facultad y consecuentemente la Discoteca, son las únicas que el país posee para la investigación musical y a ella recurren estudiantes y profesores.

### III. *Desarrollo y fomento de la investigación musical*

La Facultad desea ampliar el radio de sus actividades en los siguientes rubros específicos:

- a) La investigación y preservación del folklore chileno.
- b) El mantenimiento y continuación del archivo existente de grabaciones, en especial de la música chilena, y
- c) La creación de un Instituto de Fonología que establezca la investigación en el campo electrónico en el mismo sentido en que ya se encuentra en los EE.UU. y Europa y que actualmente se está estableciendo en el Instituto de Altos Estudios Musicales de Buenos Aires, con la ayuda de las fundaciones Torcuato Di Tella y Rockefeller.

No es necesario explicar la importancia de la investigación folklórica, porque ésta ya es una preocupación mundial, pero para poder realizarla el Instituto de Investigaciones Musicales requiere materiales que van desde elementos de transporte, grabadoras, equipos filmadores y fotográficos.

En lo que respecta a los equipos de grabaciones con los cuales se ha trabajado hace muchos años y que se encuentran en pésimas condiciones, es menester renovarlos totalmente. La labor de grabaciones se ha visto seriamente entabada este año por las condiciones en que se encuentra este material.

El tercer rubro de este desarrollo, que corresponde al Instituto de Fonología, puede ser desarrollado gradualmente, partiendo de elementos combinables con el laboratorio de grabación y disponiendo de algunos elementos específicos para ser utilizados por los compositores-investigadores que aborden este campo.

Se estima que con los proyectos indicados, el rendimiento de las actividades musicales a cargo de esta Facultad tendría un poderoso avance que redundaría no sólo en beneficio de la actividad universitaria misma, sino que de la cultura general de ambos países.

Este proyecto de tan amplias perspectivas futuras fue abordado a través de un contacto humano cordial, sencillo y grato que dejará un imborrable recuerdo entre los profesores chilenos que tuvieron la oportunidad de alternar con sus colegas californianos, en la seguridad que este trato se reanudaré en forma efectiva y permanente.